



Minuta número 25
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 17 de febrero de 2021

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia, y de los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno. - - - - -

Verificado el quórum legal se consignó el inicio de la reunión a las trece horas con cinco minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número veinticuatro, correspondiente a la reunión del veinte de enero de dos mil veintiuno, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos, puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. El jefe de la Unidad Jurídica de la delegación estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, da respuesta a las consultas de dos iniciativas: la primera, por la que se adiciona la fracción XXI al inciso A, recorriéndose la subsecuente del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado; y, la segunda, de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer las respuestas; 2. El coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud envía respuesta a dos solicitudes de información correspondientes a propuestas de puntos de acuerdo: la primera, sobre las gestiones y estrategias de observancia obligatoria relativas al acuerdo emitido por el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, relativo a la contribución a la interrupción de la transmisión comunitaria del SARS-CoV2 (COVID 19); y, la segunda, sobre la situación que prevalece en el Estado respecto del suministro y



disposición de vacunas. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer las respuestas; 3. La coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta consolidada a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos; y, la segunda, de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer las respuestas; 4. El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó otorgar anuencias para desarrollar las metodologías de trabajo aprobadas por esta comisión, y darse por enterada, respecto de cuatro iniciativas; la primera, a efecto de adicionar la fracción XXI al inciso A, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; la segunda, correspondiente a la adición de un artículo 34 Quáter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; la tercera, a efecto de adicionar un artículo 62 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y, la cuarta, correspondiente a la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 5. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa no haberse dado movimiento en diciembre de 2020 a los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 6. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado da contestación a la consulta de dos iniciativas correspondientes a la Ley de Salud del Estado: la primera, por la que se adiciona un artículo 62 Bis; y, la segunda, por la que se adiciona la fracción XXI, recorriéndose la subsecuente del artículo 3, inciso A. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer las respuestas; 7. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Dr. Mora, Moroleón, Santiago Maravatío y Yuriria,



hacen saber los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 8. Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Romita y Celaya, así como el encargado de despacho de la secretaría del ayuntamiento de San José Iturbide, hacen saber los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 9. Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón, Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Morelón, Santiago Maravatío y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 10. El Colegio de Medicina del Estado de Guanajuato, A.C., da respuesta a la consulta sobre la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. - - - - -

En cuanto a los puntos cuatro y cinco del orden del día, correspondientes al seguimiento a las metodologías de trabajo de dos propuestas de punto de acuerdo: La primera, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran; y, la segunda, suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de girar atento exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, refuerce los acuerdos como gestiones y estrategias de observancia obligatoria emitidos por el Comité Estatal



para la Seguridad en Salud en su inciso b del segundo Acuerdo relativo a la contribución a la interrupción de la transmisión comunitaria del SARS-CoV2 (COVID 19) entre la población guanajuatense, así como a las personas que transiten por el territorio del estado de Guanajuato; la presidencia propuso llevar a cabo las mesas de trabajo el siete de abril de dos mil veintiuno, considerando los diversos asuntos que se están y estarán analizando como parte de su estudio y respectiva dictaminación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes para la celebración de las mesas de trabajo en los términos aprobados. - - - - -

Respecto al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la presidencia refirió haberse realizado la mesa de trabajo el viernes doce de febrero, en la que se escucharon diversas opiniones importantes y de fondo, dando como resultado la necesidad de continuar con el análisis de la iniciativa y poder contar con elementos suficientes para determinar lo conducente, por lo que propuso llevar a cabo el viernes diecinueve de febrero una mesa de trabajo con asesores, de la que pudiera desprenderse la necesidad de realizar más mesas de trabajo, dado lo cual de igual manera propuso modificar la metodología de trabajo aprobada para el análisis y estudio de dicha propuesta legislativa, en particular el apartado que indica *reunión de la comisión de salud pública a celebrarse el 17 de febrero de 2021 para discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen*. Ello, ante la imposibilidad de llevarla a cabo, dado lo expuesto en cuanto a la información generada, eliminando únicamente la fecha para quedar abierto ante la necesidad de otras mesas de trabajo, y mantener la fases de la metodología. Al respecto, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso que la mesa de trabajo con asesores propuesta por la presidencia el llevarla a cabo el diecinueve de febrero, fuera realizada el día veinticuatro de dicho mes, a afecto de estar en posibilidad de allegarse de más elementos y tener un plazo más amplio. En cuanto a la hora de su celebración la presidencia refirió que esta se establecería atendiendo a la agenda de trabajo. Puesta a consideración la propuesta de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, resultó aprobada por unanimidad de votos. La presidencia instruyó a la secretaria técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes y organizar la agenda para el desahogo de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

mesa de trabajo con asesores aprobada. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con veintiséis minutos. - Doy fe. -----

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado presidente

Jaime Hernández Centeno
Diputado secretario